	MUNICIPIO DE SIMIJACA **SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA** **2024-2027**	899.999.384-2

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA – CUNDINAMARCA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

y conferidas mediante Acuerdo No 107 de Junio 11 de 1997 y Acuerdo 015 de 2006 del Honorable Concejo Municipal de Simijaca,

CERTIFICA:

Que el proyecto "**APOYO AL FOMENTO DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA, CUNDINAMARCA**" se encuentra debidamente registrado y viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Simijaca de acuerdo con la siguiente descripción:

PDM	SIMIJACA NOS UNE 2020 – 2023
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO SOCIAL
SECTOR	EL DEPORTE Y LA RECREACION NOS UNE
PROGRAMA	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Garantizar escenarios deportivos, óptimos y adecuados, dirigidos a la práctica deportiva para orientar y promover futuros ciudadanos, con alta calidad de vida y con condiciones que permitan alcanzar niveles superiores de competencia
SUBPROGRAMA	FOMENTO ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA
CODIGO BPPIM	2023257450044
OBJETIVO (S)	Fortalecer el programa de escuelas de formación deportiva vigente en el cuatrienio
META DE PRODUCTO	Mantener y fortalecer el recurso humano profesional, tecnico y/o de apoyo para el funcionamiento de los procesos de formación deportiva en el municipio en área urbana y rural

Que lo presente certificación, se expide como requisito para la solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal documento precontractual dentro del proceso que se proyecta adelantar con la siguiente descripción:

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION INTEGRAL Y DEPORTIVA EN LA DISCIIPLINA DE FUTBOL DE SALA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA

Se advierte al funcionario que adelanta los documentos previos del proceso mencionado que, al alcance y objeto del mismo deberán estar direccionados exclusivamente para el cumplimiento de las metas mencionadas del Plan de Desarrollo Municipal vigente y consignadas dentro del presente certificado, el incumplimiento a lo anterior no es responsabilidad del Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Simijaca.

Se expide la presente a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2024

ARQ. SEBASTIAN FELIPE PINILLA CORTES
Profesional Universitario
Secretaría de Planeación e Infraestructura

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ, REVISÓ Y APROBÓ	SEBASTIAN FELIPE PINILLA CORTES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL PRESENTE DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES Y/O TÉCNICAS VIGENTES. POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL REMITENTE			

Powered by CamScanner